

# MÁS NO ES MEJOR: UN ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA DE POLÍTICA SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA 4T BASADA EN LOS INGRESOS

MANUEL IGNACIO MARTÍNEZ ESPINOZA\*

La política social del presidente AMLO, que se presentó con el objetivo de recuperar la función social del Estado para construir un modelo posneoliberal de desarrollo, se centró en cinco líneas de acción: 1) la concentración en los sectores más indefensos de la población que se sintetizó en su lema “primero los pobres”; 2) la priorización de apoyos gubernamentales a las personas adultas mayores, con discapacidad, a jóvenes y a estudiantes; así como a las regiones sur y sureste del país; y a ámbitos productivos del campo; 3) asegurar el incremento de los ingresos; 4) utilizar los programas sociales como su instrumento esencial para la entrega de las transferencias monetarias que permitieran que los apoyos llegasen directamente y sin intermediarios; 5) un enfoque universal en la distribución de los recursos (Martínez, 2024).

Si bien las directrices anteriores encuadran exhaustivamente las características medulares de la política social del gobierno de la autodenominada Cuarta Transformación (4T), sus resultados evidencian tanto avances como retrocesos en los ámbitos de la política social (salud, educación, vivienda, seguridad social, alimentación) y de la protección de los distintos grupos sociales (niñas, niños y adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres, pueblos indígenas y afromexicanos, personas con discapacidad).

El análisis desarrollado en este texto se enfoca en el aumento de los ingresos para la población como estrategia central de política social del gobierno de la 4T. Para ello se examinan los últimos resultados de la medición de pobreza; y los resultados del aumento a los salarios mínimos y de las transferencias monetarias mediante los programas sociales, es decir, las

\* CESMECA- UNICACH.

dos vías que utilizó el gobierno federal para el incremento de los ingresos de la población. Se concluye con unas reflexiones sobre los hallazgos y las vertientes a considerar para una nueva estrategia de desarrollo en México.

#### LOS RESULTADOS EN EL COMBATE A LA POBREZA

Si bien la pobreza es una condición provocada por numerosos e imbricados factores, la política social es un sistema básico para contenerla e incluso disminuirla si sus instrumentos son pertinentes (Lindert, 2021). Por eso los niveles de pobreza suelen ser indicadores que se utilizan frecuentemente para evaluar la eficiencia de los gobiernos en su función social. En el caso del gobierno de la 4T, los últimos datos del año 2022 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), muestran resultados mixtos cuando se comparan con los de 2018 (último año del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto).

Por un lado, hubo cinco resultados que mostraron avances. En primer lugar, un descenso en la población en pobreza multidimensional, pues en el año 2022 se contabilizaron 46.8 millones de personas en condición de pobreza, es decir, 5.1 millones de personas menos con respecto a la cifra que se observó en 2018, de manera que el porcentaje de población en esa condición bajó de 41.9% al 36.3%. Un segundo resultado a subrayar en la medición fue el número de personas con carencia por acceso a alimentación nutritiva y de calidad, pues en 2022 hubo 4.1 millones de personas menos en relación con la cifra de 2018, lo que redujo el porcentaje de población con esa carencia en 4 puntos porcentuales. Un tercer resultado a recalcar en la medición de 2022 fue la de la población con carencia por calidad y espacios en la vivienda, que se registró en 1.9 millones menos y descendió el porcentaje de población con esa carencia de 11% a 9.1%. El cuarto resultado en orden de relevancia se presentó en la población con carencia por acceso a la seguridad social, pues bajó en 1.5 millones de personas con respecto a la cifra de 2018, dejando el porcentaje en 50.2% de la población. El quinto avance se reflejó en el indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda que en 2022 registró en 1.4 millones de personas menos que en 2018, reduciendo el porcentaje de población con esa carencia del 19.6% al 17.8%.

No obstante, en el combate a la pobreza también se presentaron retrocesos. El más negativo se observó en el indicador de carencia por acceso a los servicios de salud, pues en 2022 se contabilizaron 30.3 millones de personas más con respecto a la medición de 2018, lo que provocó que 50.4 millones de mexicanas y mexicanos tuvieran esa carencia en 2022,

aumentando así el indicador en 22.9 puntos porcentuales. Incluso, este fue el indicador con mayor variación, tanto negativa como positiva, presentada en el periodo de análisis.

Otras dos dimensiones que mostraron atrasos fueron, en orden de intensidad: el rezago educativo, que aumentó en 1.6 millones de personas y pasó a observarse en el 19.4% de la población; y la población en pobreza extrema que aumentó en 400 mil personas, dejando el indicador en el 7.1% de la población en 2022 (véase el cuadro 1).

CUADRO 1  
RESULTADOS DE LA MEDICIÓN OFICIAL DE POBREZA EN MÉXICO, 2018-2022

Indicadores	Millones de personas		Porcentajes	
	2018	2022	2018	2022
Población en situación de pobreza	51.9	46.8	41.9%	36.3%
Población en situación de pobreza extrema	8.7	9.1	7.0%	7.1%
Rezago Educativo	23.5	25.1	19.0%	19.4%
Carencia por acceso a los servicios de salud	20.1	50.4	16.2%	39.1%
Carencia por acceso a la seguridad social	66.2	64.7	53.5%	50.2%
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	13.6	11.7	11.0%	9.1%
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	24.3	22.9	19.6%	17.8%
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	27.5	23.4	22.2%	18.2%

FUENTE: CONEVAL (2023a: 16).

La carencia por acceso a la salud tiene su explicación tanto en la crisis sanitaria provocada por la pandemia por Covid-19 como en la fallida propuesta del Instituto de Salud para el Bienestar (Martínez, 2023).

No obstante, lo que resulta llamativo de la última medición es que de 2020 a 2022 la pobreza multidimensional se redujo, pero la pobreza extrema se incrementó, situación que se explica en gran medida por la variable de los ingresos, como se examina en el siguiente apartado.

#### MEDIDAS PARA AUMENTAR LOS INGRESOS DE LA POBLACIÓN

La medición de pobreza en México considera múltiples dimensiones, entre las cuales el componente de los ingresos tuvo un peso significativo en los resultados obtenidos en 2022. Así lo reconoció el ex secretario ejecutivo del CONEVAL, Gonzalo Hernández Licona, cuando aseveró que “el

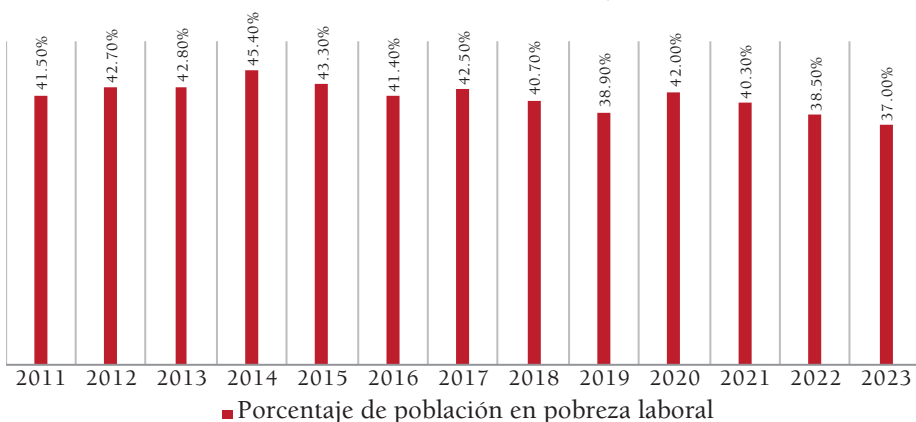
incremento del ingreso de los hogares durante este periodo fue el factor más importante para reducir la pobreza” (Hernández, 2024: 154).

El tema de los ingresos fue un asunto muy relevante en el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de política social, para lo cual emprendió dos grandes acciones: aumentos al salario mínimo e incrementos del gasto público en materia de desarrollo social.

Si bien los aumentos al salario mínimo fueron posibles gracias a reformas realizadas en el sexenio de Peña Nieto en el que el SM se “desindexó” de diversas disposiciones, con el gobierno de la 4T se trató de una medida para combatir “la desigualdad desde un enfoque integral que aumente el ingreso familiar” a partir de la cual se adoptó el compromiso de que los salarios “nunca se determinen por debajo de la inflación, a fin de garantizar el bienestar de las y los trabajadores y sus familias” (Presidencia de la República, 2021: 394).

Es por ello que entre 2019 y 2024 se realizaron aumentos sustanciales al salario mínimo (CONASAMI, 2024) los cuales tuvieron impactos significativos en las condiciones socioeconómicas de la población trabajadora en el país. Revisando la base de datos al respecto que elabora el CONEVAL se muestra que, al cuarto trimestre de cada año, en el periodo 2011-2023 se registraron los tres porcentajes más bajos de pobreza laboral en 2023 (37%), en 2022 (38.50%) y en 2019 (38.90%), es decir, años correspondientes al periodo de gobierno del presidente López Obrador (véase la gráfica 1).

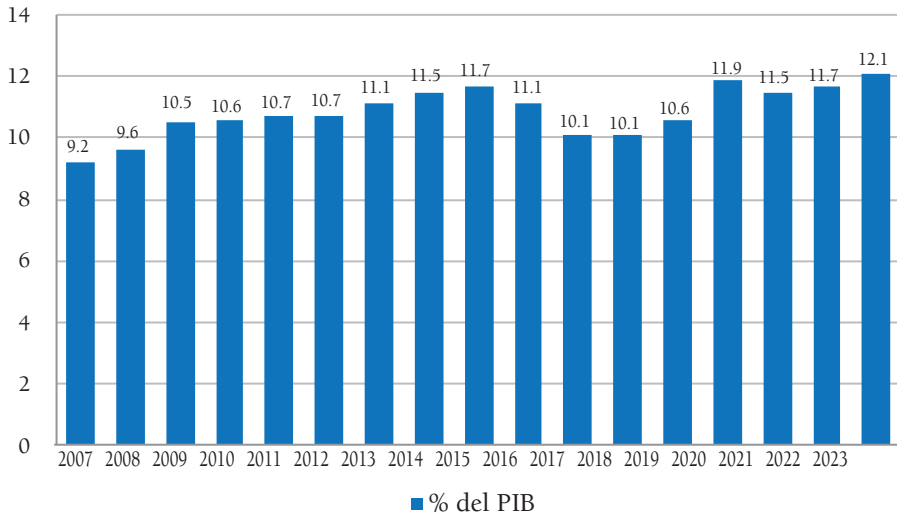
GRÁFICA 1  
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN POBREZA LABORAL  
AL CUARTO TRIMESTRE DE CADA AÑO, 2011-2023



FUENTE: Elaboración propia con base en CONEVAL (2023a).

La segunda medida para incidir en los ingresos de la población que tomó el gobierno de la 4T se centró en las transferencias sociales, para lo cual incrementó el gasto público destinado a desarrollo social hasta llegar en 2023 a un monto correspondiente al 12.1% del PIB. Más aún, en el sexenio del presidente López Obrador se presentaron el segundo y el tercer monto más alto en las asignaciones presupuestales al desarrollo social: 11.9% del PIB en 2020 y 11.7 del PIB en 2022, cifra que también se presentó en 2015 (véase la gráfica 2).

GRÁFICA 2  
GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO  
EN DESARROLLO SOCIAL (% DEL PIB)

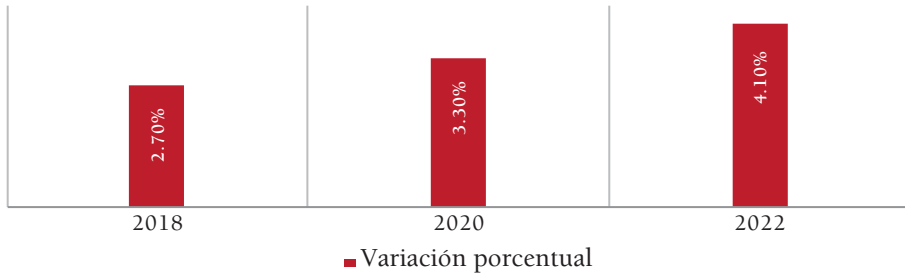


FUENTE: Elaboración propia con base en información obtenida de las Estadísticas Oportunas de las Finanzas Públicas (2024).

En consecuencia, las transferencias sociales recibidas en los hogares fueron aumentando su relevancia en los ingresos totales de la población. Como se constata en la gráfica 3, elaborada con información de la SHCP, las variaciones porcentuales de los ingresos mensuales del total de los hogares por las transferencias monetarias fueron mayores en 2020 y 2022 que en 2018; esto significa que lo que las personas recibieron por transferencias sociales incidieron más en sus ingresos con el gobierno de la 4T que con el gobierno previo.

## GRÁFICA 3

PROMEDIO DE VARIACIONES PORCENTUALES EN EL INGRESO PROMEDIO MENSUAL POR PERSONA DESPUÉS DE LAS TRANSFERENCIAS SOCIALES EN TODOS LOS DECILES



NOTA: Entre los años 2012 y 2020 la medición fue por persona y decil de hogares, mientras que para 2024 fue únicamente por decil de hogares.

FUENTE: Elaboración propia con base en SHCP (2020: 118) para 2018, (2022: 134) para el año 2020, y (2024: 147) para el año 2022.

Si los aumentos a los salarios mínimos y al gasto social impulsaron incrementos en los ingresos de la población mexicana y, por tanto, favorecieron la disminución de la pobreza multidimensional, entonces la siguiente pregunta adquiere mayor relevancia: ¿por qué aumentó la pobreza extrema?

En primer lugar, las subidas salariales tuvieron menor impacto en la pobreza extrema porque los salarios mínimos son obligatorios en los empleos formales, donde las personas de los hogares del decil I –los más pobres del país– tienen menor acceso, por lo que participan más en el sector informal. Más aún, el ingreso laboral promedio de las personas en situación de informalidad suele ser 50% menor al que recibe la población ocupada en empleos formales: en el tercer trimestre de 2023 el ingreso laboral promedio de la población ocupada en empleos formales fue de \$9,817.49, mientras que el de la población en situación informal fue de \$4,791.46; esto es, el sueldo para la población informal fue 48.8% menor con respecto a la formal (CONEVAL, 2023b).

Durante el gobierno de la 4T se presentaron las dos tasas más altas de ocupación en el sector informal del periodo 2012-2023: 28.9 en el cuarto trimestre de 2021 y 28.7 en el tercer trimestre de 2021. Como lo establecen los indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el gobierno del presidente AMLO recibió el país con una tasa de ocupación en el sector informal de 27.4, pero sus tasas nunca fueron menores a 27.5 en el periodo 2019-2023, sin contar el segundo y tercer trimestre de 2020, con motivo de la pandemia por Covid-19 (INEGI, 2024).

El salario mínimo está supeditado al empleo formal, por lo que sus efectos positivos están condicionados al número de éstos. No obstante, el número de puestos de trabajo registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) durante el gobierno de la 4T ha sido el más bajo de los últimos sexenios: entre diciembre del año 2000 y noviembre del año 2006 se crearon 1,203,800 empleos formales. Mientras que entre diciembre de 2006 y noviembre de 2012 se registraron 2,313,622. Por su parte, entre diciembre de 2012 y noviembre de 2018 se crearon 4,162,990 puestos de trabajo. En lo que lleva el gobierno de la 4T, entre diciembre de 2018 y junio de 2024 se han registrado 1,861,518 empleos formales (véase el cuadro 2). De manera que una mayor incidencia para el bienestar de la población vía los ingresos laborales requiere necesariamente un incremento de los salarios mínimos en conjunción con un aumento mayor en el número de empleos formales, binomio que no sucedió durante el periodo de gobierno 2019-2024.

CUADRO 2  
EMPLEOS REGISTRADOS ANTE EL IMSS POR SEXENIO PRESIDENCIAL

<i>Presidente/Periodo</i>	<i>Empleos en Noviembre de 2018</i>	<i>Empleos en Junio de 2024</i>	<i>Empleos creados</i>	<i>% de crecimiento</i>
Vicente Fox Quesada (Diciembre 2000 / Noviembre 2006)	12,777,514	13,981,314	1,203,800	9.42%
Felipe Calderón Hinojosa (Diciembre 2006 / Noviembre 2012)	13,981,314	16,294,936	2,313,622	16.54%
Enrique Peña Nieto (Diciembre 2012 /Noviembre 2018)	16,294,936	20,457,926	4,162,990	25.54%
Andrés Manuel López Obrador (Diciembre 2018/ Junio 2024)	20,457,926	22,319,444	1, 861,518	9.09%

FUENTE: Elaboración propia con base en IMSS (2024).

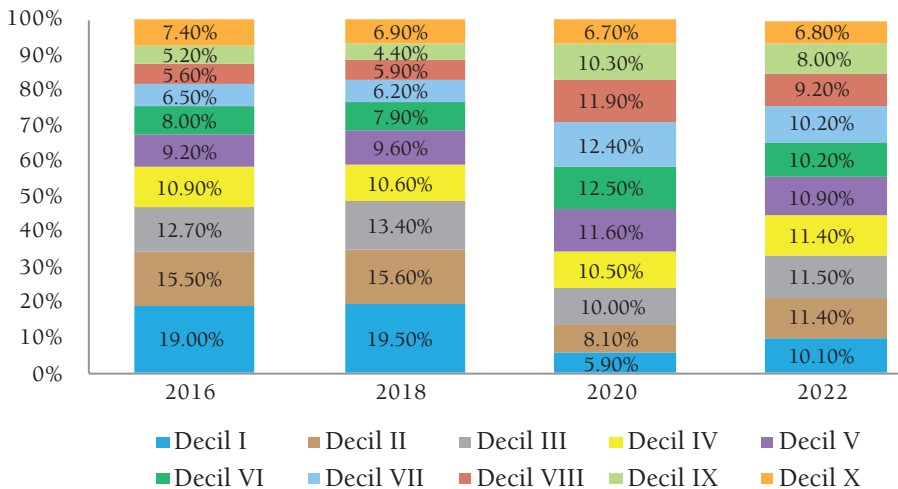
En segundo lugar, el aumento en el gasto social no tuvo impacto en la pobreza extrema debido a que las transferencias monetarias durante la presidencia de AMLO perdieron la progresividad de años previos y se fueron tornando más regresivas, es decir, dejaron de concentrarse en los deciles más bajos para distribuirse con mayor incidencia en los deciles medios y altos.

Como se muestra en la gráfica 4, elaborada con información de la SHCP, los hogares correspondientes a los dos primeros deciles más pobres de

México recibieron en 2016 el 34.5% del total de las transferencias monetarias y en 2018 fueron receptores del 35.1% de ellas. No obstante, en 2020 los deciles I y II únicamente recibieron el 14% y en 2022 el 21.5% del total de las transferencias que el gobierno de la 4T distribuyó a través de programas sociales.

Por su parte, los hogares más ricos del país –correspondientes a los deciles IX y X– recibieron en 2016 el 12.6% del total de las transferencias monetarias y en 2018 recibieron el 11.3%, pero en 2020 fueron receptores del 17% y en 2022 del 14.8%.

GRÁFICA 4  
CONCENTRACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS  
POR PERSONA Y DECIL DE HOGARES



FUENTE: Elaboración propia con información obtenida de SHCP (2020: 120-123) para los años 2016-2018; SHCP (2022: 139) para el año 2020 y SHCP (2024: 152) para el año 2022.

Expuesto de otra manera, de cada \$100 pesos del gasto público, los hogares más pobres recibieron \$34.5 pesos en 2016, \$35.1 pesos en 2018, \$14 pesos en 2020 y \$21.5 pesos en 2022. A su vez, los hogares más ricos recibieron \$12.6 de cada \$100 pesos en 2016, \$11.3 pesos en 2018, \$17 pesos en 2020 y \$14.8 pesos en 2022; así que con el gobierno del presidente López Obrador el gasto social transfirió menos dinero a los hogares pobres y más dinero a los hogares ricos en comparación con el gobierno de Peña Nieto.

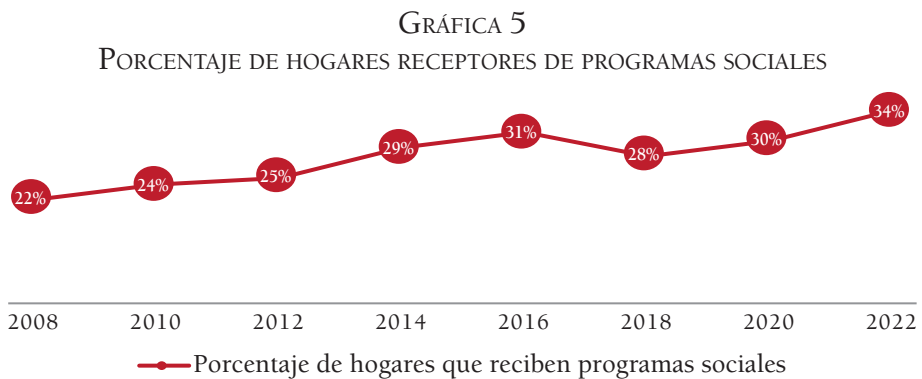
Gran parte de estos resultados regresivos se deben a los instrumentos utilizados para la dispersión de las transferencias monetarias, es decir, los programas sociales, por lo que conviene analizarlos.

## LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA 4T

Los programas sociales son el medio fundamental que utilizó el gobierno del presidente López Obrador para llevar a cabo su estrategia de incremento a los ingresos de la población mediante el gasto público, por lo que fueron considerados como “la expresión concreta de la política social del gobierno de la Cuarta Transformación” (Presidencia de la República, 2020: XIII).

En tal sentido, el gobierno de la 4T definió desde su Plan Nacional de Desarrollo lo que consideró como programas del bienestar prioritarios,<sup>1</sup> los cuales se plantearon para la protección social de población específica: adultos mayores, personas con discapacidad, estudiantes, jóvenes que no estudian ni trabajan, campesinos y personas con micronegocios. Además, se trata de programas que en su gran mayoría otorgan sus beneficios mediante transferencias monetarias, lo que confirma su utilidad para la estrategia de bienestar del presidente López Obrador.

Los programas sociales han ampliado su presencia a nivel nacional con el gobierno de la 4T: según cálculos del Instituto de Estudios sobre la Desigualdad, el 22% de los hogares en el país recibía al menos un programa social en 2008, pero 14 años después aumentó 12 puntos porcentuales, convirtiéndose así en la mayor cobertura de todo el periodo considerado (véase la gráfica 5).



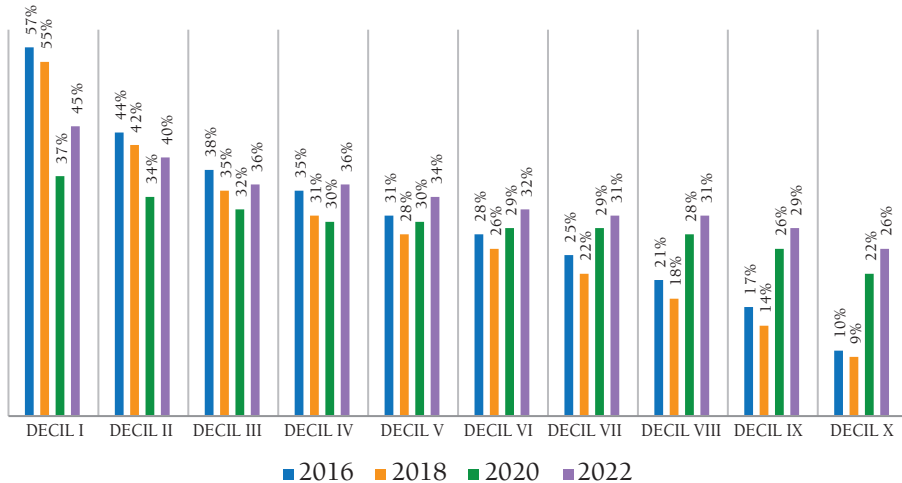
FUENTE: Jaramillo-Molina (2023: 3).

Si se examina la distribución territorial de los programas sociales, se obtiene que en el año 2022 las cinco primeras entidades federativas con mayor cobertura de los programas sociales fueron Oaxaca, donde el 20.8% de su población recibió al menos un programa social, seguida de Guerrero

(20.4%), Yucatán (18.3%), Chiapas (17.7%) y Veracruz (17.4%) (SHCP, 2024: 49). Como se puede notar, las tres entidades más pobres del país (Chiapas, Guerrero y Oaxaca) se encuentran entre los estados con mayor cobertura de programas sociales.

No obstante, cuando se revisa la recepción de los programas sociales por los deciles de ingreso en el país, se observa que con el gobierno de la 4T se perdió la progresividad de los años previos, pues en 2016 y 2018 el porcentaje de hogares más pobres del país que fueron beneficiarios de programas sociales no descendió del 55%, pero en 2020 colapsó hasta el 37% mientras que en 2022 alcanzó el 45%, es decir, 10 puntos porcentuales menos que en 2018 (véase la gráfica 6).

GRÁFICA 6  
RECEPCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES POR DECILES



FUENTE: Elaboración propia con base en MCV (2023).

La misma tendencia se puede observar para el decil II, pues sus porcentajes de recepción de programas sociales en 2020 y 2022 fueron menores que en 2016 y 2018. Sin duda, tal regresividad en el gasto social y los programas sociales está vinculada a que con el gobierno de la 4T se sustituyó el PROSPERA, el programa de transferencias monetarias condicionadas creado desde 1997, por un programa de becas, dejando así el repertorio de programas sociales en México sin un programa focalizado para la población en extrema pobreza, lo que indudablemente contradice el principio de gobierno que, según el presidente López Obrador, estructuraría su política social: “por el bien de todos, primero los pobres”.

## CONCLUSIONES

Luego de lo que calificó como la bancarrota neoliberal, el gobierno del presidente AMLO asumió el mandato de crear nuevo modelo de desarrollo donde el Estado retomara su papel de rector e impulsor del desarrollo nacional (Presidencia de la República, 2019: 8). Para dicho encargo, el gobierno de la 4T realizó diversas adecuaciones en su política social –que renombró como de bienestar, las cuales se estructuraron en gran medida en torno al objetivo de incrementar los ingresos de la población.

Las acciones principales para cumplir con ese objetivo fueron el aumento sustancial de los salarios mínimos y de las transferencias monetarias, las cuales mostraron resultados destacados, así como áreas de mejora. Por un lado, el salario mínimo tuvo incrementos sustanciales con efectos positivos como la recuperación del 88.6% de su poder adquisitivo nacional (Presidencia de la República, 2023: 399); y que sin duda favorecieron la reducción de la pobreza laboral. No obstante, dicha acción se vio limitada por los bajos resultados que se mostraron en el sexenio en la creación de empleo formal.

Por otro lado, el gobierno de la 4T aumentó el gasto social en cifras históricas para ampliar las transferencias monetarias, mismas que impactaron favorablemente en el ingreso de las personas beneficiarias. Tal medida fue tan relevante que el propio CONEVAL reconoció que la pobreza en México hubiera aumentado 2.7% más sin las transferencias monetarias (CONEVAL, 2023: 35). Sin embargo, esta medida mostró contradicciones, pues en gran parte, debido a la ausencia de programas sociales que focalicen sus beneficios en la población pobre, las transferencias monetarias redujeron la concentración en los hogares más pobres que se había aplicado en el sexenio previo.

Una nueva estrategia de desarrollo nacional requiere de diagnósticos sólidos, exhaustivos y sustentados que reconozcan sin autocomplacencias lo pertinentemente realizado y al mismo tiempo acepten sin ambigüedades lo erróneamente planeado. Para el caso de lo analizado en este texto, debe mantenerse la relevancia de los ingresos como un factor esencial para la mitigación de la pobreza y la provisión del bienestar social mediante los incrementos al salario mínimo y las transferencias monetarias.

Pero deben realizarse ajustes necesarios para mejorar su impacto; es decir, debe reconocerse que *más no es mejor*, y que la cantidad de una intervención no debe obviar la calidad de la misma. Al mismo tiempo, las medidas enfocadas en el ingreso deben articularse a otras más integrales y que están imbricadas, tales como la formalización del empleo y la focalización de beneficios en la población que más lo requiere, tendiendo a la suficiencia, integralidad y sostenibilidad de la política social en México; esto

es, que la protección social sea para todas las personas durante el ciclo de vida; que las instancias y medidas se articulen de manera pertinente para atender sin dispersión a la población; y que los esquemas de beneficios no generen perturbaciones financieras a mediano y largo plazo.

Se trata, sin duda, de evitar la simplicidad en el cumplimiento de las funciones sociales del Estado y de reconocer la complejidad e imbricación de múltiples factores inherentes al bienestar social; es decir, aquellos elementos que son imprescindibles para un desarrollo sustentable, incluyente, equitativo, democrático.

## NOTAS

<sup>1</sup> Los programas sociales prioritarios que se enlistaron en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 fueron: 1) Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; 2) Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad; 3) Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez; 4) Jóvenes Construyendo el Futuro; 5) Jóvenes Escribiendo el Futuro; 6) Sembrando Vida; 7) Programa Nacional de Reconstrucción; 8) Desarrollo Urbano y Vivienda; y 9) Tandas para el Bienestar.

## BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) (2024), “Evolución del salario mínimo”, en Gobierno de México, consultado el 16 de abril del 2024, en: <https://www.gob.mx/conasami/documentos/evolucion-del-salario-minimo>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2023a), *Medición de pobreza 2022*, Ciudad de México: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2023b), “Cuadro 20. Indicadores de pobreza laboral en la población ocupada, según situación de formalidad Primer trimestre de 2005 al tercer trimestre de 2023”, *Indicadores del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP). Base de datos*, en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/TLP-IS\\_pobreza\\_laboral.aspx#nota-3](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/TLP-IS_pobreza_laboral.aspx#nota-3)
- Estadísticas Oportunas de las Finanzas Públicas (2024), “Gasto programable del sector público presupuestario. Clasificación funcional. Porcentaje del PIB”, en: <http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>
- Hernández Licona, Gonzalo (2024), “El desarrollo social en la antesala de 2024”, en Becerra, Ricardo (coord.), *El daño está hecho. Balance y políticas para la reconstrucción*, México: Grano de sal, pp. 151-163.
- Instituto Mexicano del Seguro social (IMSS) (2024), *Puestos de trabajo registrados por los patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social*, en: [https://public.tableau.com/app/profile/imss.cpe/viz/Historico\\_4/Empleo\\_h?publish=yes](https://public.tableau.com/app/profile/imss.cpe/viz/Historico_4/Empleo_h?publish=yes) (Consultado el 27/07/24).

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2024), “Tasa de ocupación en el sector informal. Series desestacionalizadas”, en: <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>
- Jaramillo-Molina, Máximo Ernesto (2023), “Análisis de resultados de la Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares (2022) desde un enfoque de desigualdad y redistribución”, México: INDESIG, en: [https://www.indesig.org/wp-content/uploads/2023/08/Compartir-Resultados-preliminares-de-la-ENIGH-2022\\_PC.pdf](https://www.indesig.org/wp-content/uploads/2023/08/Compartir-Resultados-preliminares-de-la-ENIGH-2022_PC.pdf)
- Lindert, Peter (2021), *Making social spending work*, United Kingdom: Cambridge University Press.
- Martínez Espinoza, Manuel Ignacio (2021), “Análisis político, sistematización terminológica, y propuesta de connotación del concepto política social” *Espiral. Estudios sobre Estado y sociedad*, vol. 28, núm. 80, Guadalajara: Universidad de Guadalajara, pp. 9-45.
- Martínez Espinoza, Manuel Ignacio (2023), “El INSABI, o la triste historia de un desahucio previsible”, *Chiapas Paralelo*, en: <https://www.chiapasparalelo.com/opinion/2023/05/el-insabi-o-la-triste-historia-de-un-desahucio-previsible/>
- Martínez Espinoza, Manuel Ignacio (2024), “¿De qué política social hablamos, cuando hablamos de la política social de la 4T?” *Cofactor*, año 13, núm. 25, México: CIEPS, en <https://cieps.edomex.gob.mx/sites/cieps.edomex.gob.mx/files/files/Revista%20Cofactor/COFACTOR25/COFACTOR25.pdf>
- México Cómo Vamos (MCV) (2023), *ENIGH 2022, ¿cómo vamos con los ingresos y gastos de los hogares?*, en: <https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2023/07/enigh-2022-como-vamos-con-los-ingresos-y-gastos-de-los-hogares/>
- Presidencia de la República (2019), *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, Diario Oficial de la Federación, 12 de julio de 2019.
- Presidencia de la República (2021), *3er. Informe de Gobierno 2020-2021*, 1 de septiembre de 2021, México: Presidencia de la república, en: <https://presidente.gob.mx/wp-content/uploads/2021/09/TERCER-INFORME-DE-GOBIERNO-PRESIDENTE-AMLO-01-09-21.pdf>
- Presidencia de la República (2023), *5to. Informe de Gobierno 2022-2023*, 1 de septiembre de 2023, México: Presidencia de la república.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2020), *Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas. Resultados para el año 2018*, México: SHCP.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2022), *Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas. Resultados para el año 2020*, México: SHCP.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2024), *Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas. Resultados para el año 2022*, México: SHCP.

*Empleo digno y superación de la pobreza*  
volumen 11 de la colección  
*Agenda para el desarrollo 2024-2030*  
coordinada por José Luis Calva,  
se terminó en 2024  
en Editorial Fontamara, S.A. de C.V.  
Av. Hidalgo No. 47-b, Colonia Del Carmen,  
Alcaldía Coyoacán, 04100, CDMX, México.  
Tels. 555659-7117 y 555659-7978  
Email: [contacto@fontamara.com.mx](mailto:contacto@fontamara.com.mx)  
[www.fontamara.com.mx](http://www.fontamara.com.mx)

editorial  
**fontamara**